

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE SOLICITUD ERASMUS+ 2018/2019

Es muy importante que los estudiantes lean toda la información sobre la Convocatoria Erasmus+.

Pueden encontrarla en: <https://goo.gl/3sQ6hj>

1. Cómo debo solicitar la Erasmus+

- El primer paso de la solicitud se realiza en SIGMA. El estudiante tendrá que grabar los destinos que quiere solicitar, en orden de preferencia. Una vez se grabe la selección, no podrá modificarse.

2. Qué debo entregar

- El estudiante tiene que grabar la solicitud e imprimirla dos veces. Junto con la solicitud firmada tendrá que adjuntar:
 - copia de los certificados de idioma (junto con el original para que se pueda cotejar), si tiene
 - carta de su tutor, si es estudiante de posgrado (máster)

3. Cómo entrego la solicitud

- La solicitud tiene que entregarse **por registro**. Puede entregarse en el registro de Gestión de Alumnos de la Facultad de Económicas o también por el registro central, en el edificio de Rectorado.

SOBRE EL IDIOMA (PUNTO 3.8 EN LA CONVOCATORIA)

1. Tengo que certificar algún idioma para ir de Erasmus

- Si el estudiante quiere estudiar en inglés, francés o alemán, sí, tiene que certificar al menos un B2 para inglés o francés, o un B1 para alemán. El idioma a certificar es el **idioma en el que el estudiante va a estudiar**, no el idioma del país del destino.

2. Qué certificado tengo que presentar

- Si la universidad solicitada pide un certificado específico, ese es el certificado que el estudiante tendrá que presentar. Si no lo presenta, no se le podrá asignar esa universidad.
- Si la universidad no solicita ningún certificado, pero el estudiante quiere estudiar en inglés, francés o alemán, tendrá que certificar su nivel con cualquier certificado de la Tabla Anexa a la convocatoria.
- El estudiante puede adjuntar cualquier otra prueba de idioma que considere necesaria, y la ORI comprobará con el Servicio de Idioma si es válido.
- Si el estudiante quiere hacer clases en un idioma diferente al inglés, francés o alemán, pero la universidad solicita un título específico, el estudiante tendrá que adjuntarlo. Si no, no se le podrá asignar esa universidad.

3. Estoy muy interesado en una universidad específica, pero no tengo el certificado que aparece en la Tabla de Idiomas

- La ORI ha elaborado la Tabla de Idiomas con la información que nos han dado las universidades.
- El estudiante puede consultar con la universidad si el certificado que tiene sería válido. Si la universidad le da una respuesta positiva, tendrá que adjuntar dicha respuesta a su solicitud. Dicha consulta tendrá que hacerse desde la cuenta institucional de estudiante.

SOBRE LAS PLAZAS

1. Cómo se asignan las plazas

- Las plazas se asignan por orden de nota media exclusivamente.

2. La descripción del destino que quiero indica x10, pero yo solo quiero ir un semestre

- Si en la sección de observaciones aclara que esa plaza se puede dividir, el estudiante puede solicitar tanto un semestre como un año.
- De no ser así, solo se podrá solicitar ese destino para el curso completo.

3. El destino que quiero solicitar tiene plazas semestrales (x5), pero yo quiero ir un curso completo

- Si en las observaciones aclara que los semestres se pueden juntar, el estudiante puede solicitar tanto un semestre como un año.
- Si no, solamente se puede solicitar un semestre.

SOBRE EL TRABAJO FIN DE GRADO

1. Voy a hacer mi movilidad en mi último curso, ¿qué opciones tengo para hacer el TFG?

- Los estudiantes pueden elegir realizar el Trabajo de Fin de Grado en la universidad de destino. En este caso tendrán que encontrar una asignatura con las mismas características que las de un TFG (sin docencia, con un trabajo de investigación tutelado, una evaluación final...). Los TFG que se realicen en la universidad de destino se incluirán en el Acuerdo de Estudios y se matricularán en movilidad.
- También se puede elegir hacer el TFG a distancia. En este caso los estudiantes tendrán que encontrar un profesor que acepte tutelarles dicho trabajo a distancia (por correo electrónico, videoconferencia o cualquier otra modalidad) y evaluarles. En este caso, el TFG se matriculará en la UAM de manera normal.

CASOS PARTICULARES: Derecho + ADE

- Los estudiantes del doble grado de DADE solo pueden solicitar su movilidad Erasmus por una de las Facultades.
- Si la solicitud incluye destinos de ambas Facultades, será una solicitud irregular y el estudiante quedará excluido de la convocatoria.

Para cualquier consulta, pueden contactar con la ORI en la oficina, escribiendo a ori.economicas@uam.es, o llamando al 91 497 5038.